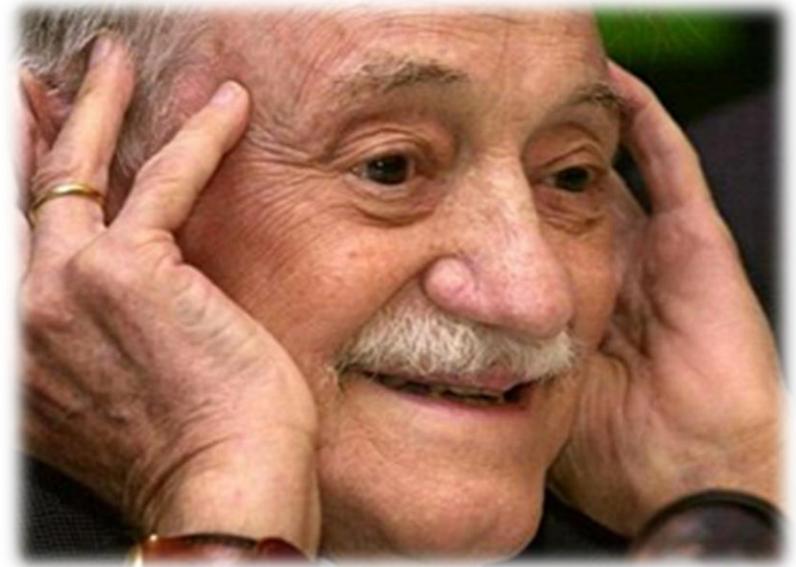


Hacia la construcción del Servicio Profesional Electoral Nacional

Datos del Diagnóstico: Algunas Ideas

**“Cuando creíamos que
teníamos todas las
respuestas, de pronto,
cambiaron todas las
preguntas.”**



Mario Benedetti

Nuestras premisas

Fortalecer
Colaborar
Coordinar
Coadyuvar
Apoyar
Asesorar

Institutos
Estatales
ElectORAles

¿Cuál ha sido la ruta para formular el Diagnóstico?

◆ 6 de diciembre de 2013

Se solicitó a las juntas locales ejecutivas del IFE información relativa al SPE local o equivalente de los organismos estatales electorales

◆ 28 de mayo de 2014

Se solicitó información y documentación relacionada con los procesos del Servicio Profesional Electoral local o equivalente

◆ 7 de agosto de 2014

Con base en el Acuerdo INE/CG68/2014 se notifica a los organismos el inicio de una investigación de campo para:

- Entrevistar a los responsables de los procesos en cada organismo
- Recabar información del personal con funciones sustantivas
- Confirmar en los hechos la información previamente recibida

¿Para qué nos va a servir este Diagnóstico?

- ◆ Para identificar el nivel de integración del servicio profesional electoral local o equivalente.
- ◆ Para la formulación de los lineamientos necesarios para la incorporación de los servidores públicos al SPEN.
- ◆ Para la elaboración del proyecto de Estatuto del SPEN previsto para emitirse a más tardar en Octubre de 2015.

¿Cuál ha sido el alcance de la investigación documental y de campo?

Investigación Documental

Otras fuentes consultadas:

- Información recibida de los Organismos
- Revistas
- Libros
- Estudios

Investigación de campo

32 organismos visitados

75 servidores públicos entrevistados

Aproximadamente 500 cédulas individuales aplicadas

Se recabó documentación sobre la organización y reglamentación de los Organismos

El diagnóstico está en 4 niveles:

- ◆ Nacional
- ◆ Por entidad federativa
- ◆ Por proceso
- ◆ Perfil de servidores públicos

¿Cuál es la situación normativa del SPE en cada Organismo?

19 Organismos cuentan con sustento normativo para operar un SPE local

1. Aguascalientes
2. Coahuila
3. Chiapas
4. Distrito Federal
5. Durango
6. Estado de México
7. Guanajuato
8. Guerrero
9. Hidalgo
10. Jalisco
11. Morelos
12. Nuevo León
13. Oaxaca
14. Puebla
15. San Luis Potosí
16. Tabasco
17. Veracruz
18. Yucatán
19. Zacatecas

13 Organismos no cuentan con sustento normativo para operar un SPE local

1. Baja California
2. Baja California Sur
3. Campeche
4. Colima
5. Chihuahua
6. Michoacán
7. Nayarit
8. Querétaro
9. Quintana Roo
10. Sinaloa
11. Sonora
12. Tamaulipas
13. Tlaxcala

- ◆ Constitución local
- ◆ Ley electoral
- ◆ Código electoral
- ◆ Estatuto
- ◆ Reglamento

¿Cuáles organismos operan un Servicio Profesional local?

De las 19 entidades que prevén la existencia de un SPE en su legislación o normatividad local, sólo 6 organismos lo operan

- Distrito Federal
- Estado de México
- Guanajuato
- Guerrero
- Nuevo León
- Veracruz

¿Cuántas plazas* integrarían el SPEN en los OPLEs?

Entidad	Total de Plazas	Plazas Sustantivas	Porcentaje
Aguascalientes	74	26	35%
Baja California	94	18	19%
Baja California Sur	48	19	40%
Campeche	100	35	35%
Coahuila	79	14	18%
Colima	36	6	17%
Chiapas	86	16	19%
Chihuahua	44	9	20%
Distrito Federal	767	311	40%
Durango	52	9	17%
Estado de México	350	65	18%
Guanajuato	130	44	33%
Guerrero	175	54	31%
Hidalgo	94	15	16%
Jalisco	162	40	25%
Michoacán	55	15	36%

Entidad	Total de Plazas	Plazas Sustantivas	Porcentaje
Morelos	43	9	21%
Nayarit	15	5	33%
Nuevo León	93	30	32%
Oaxaca	99	34	33%
Puebla	172	43	18%
Querétaro	44	9	20%
Quintana Roo	120	33	28%
San Luis Potosí	69	13	19%
Sinaloa	74	27	36%
Sonora	120	32	27%
Tabasco	129	24	19%
Tlaxcala	47	8	17%
Tamaulipas	60	15	25%
Veracruz	142	28	20%
Yucatán	154	41	26%
Zacatecas	92	13	14%
Totales	3819	1060	28%

* Incluye Prerrogativas, Educación Cívica, Capacitación Electoral, Organización Electoral, Resultados Electorales, Oficialía Electoral, Sanción, Participación Ciudadana, Geografía Electoral, Registro Electoral, Fiscalización.

1,060 plazas sustantivas susceptibles de integrar el SPEN (dato aproximado)

Análisis por procesos del SPE



¿Qué organismos han celebrado concurso(s) público(s) para ingresar al SPE local?

9 Organismos han realizado al menos 1 concurso (público o interno) para cubrir vacantes

1. Chiapas
2. Distrito Federal
3. Estado de México
4. Guanajuato
5. Guerrero
6. Nuevo León
7. Puebla
8. Veracruz
9. Yucatán

En algunos organismos el concurso se utiliza en paralelo con otros mecanismos

Otros mecanismos para seleccionar candidatos y / o ocupar vacantes

- ◆ Recomendación
- ◆ Revisión de Currículum Vitae
- ◆ Designación del Consejero Presidente
- ◆ Designación del Consejo General
- ◆ Designación de las Direcciones Ejecutivas
- ◆ Designación de los titulares donde se presenta la vacante
- ◆ Designación de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral
- ◆ Bolsa de Trabajo promovida en universidades
- ◆ Integración de ternas
- ◆ Concurso por invitación
- ◆ Por experiencia en procesos electorales anteriores
- ◆ Bolsa de trabajo

Se han identificado cuando menos 13 mecanismos diferentes, adicionales al concurso público, en que seleccionan al personal para incorporarlo en alguna modalidad de contratación.

¿Qué hay sobre profesionalización: formación o capacitación?

**Programa de
profesionalización, formación
o capacitación propio - 16%**

1. Distrito Federal
2. Estado de México
3. Guanajuato
4. Guerrero
5. Veracruz

**Capacitación con
proveedores
contratados - 6%**

1. Aguascalientes
2. San Luis Potosí

**Capacitación basada en
cursos de otras
instituciones- 47%**

1. Campeche
2. Baja California Sur
3. Coahuila
4. Colima
5. Durango
6. Hidalgo
7. Michoacán
8. Morelos
9. Nayarit
10. Nuevo León
11. Quintana Roo
12. Sinaloa
13. Tabasco
14. Tamaulipas
15. Zacatecas

**Sin acciones de
capacitación en últimos
12 meses -31 %**

1. Baja California
2. Chiapas
3. Chihuahua
4. Jalisco
5. Oaxaca
6. Puebla
7. Querétaro
8. Sonora
9. Tlaxcala
10. Yucatán

¿Qué organismos cuentan con un esquema de evaluación del desempeño?

Organismos que aplican o han aplicado algún tipo de esquema de evaluación del desempeño

1. Distrito Federal
2. Estado de México
3. Guanajuato
4. Guerrero
5. Nuevo León
6. Puebla
7. Veracruz

Criterios utilizados en las evaluaciones

- ◆ Puntualidad
- ◆ Asistencia
- ◆ Cooperación
- ◆ Desempeño
- ◆ 360°
- ◆ Cumplimiento de actividades
- ◆ Estándares profesionales
- ◆ Por objetivos
- ◆ Por competencias
- ◆ Trabajo en equipo
- ◆ Indicados en norma
- ◆ “Los de cada director”
- ◆ Responsabilidad
- ◆ Visión estratégica

¿Qué organismos aplican o han aplicado un esquema de promoción ?

Organismos que operan mecanismos de promoción en alguna modalidad

1. Campeche
2. Chiapas
3. Distrito Federal (horizontal y vertical)
4. Estado de México
5. Guanajuato
6. Hidalgo
7. Nuevo León
8. Tabasco
9. Veracruz

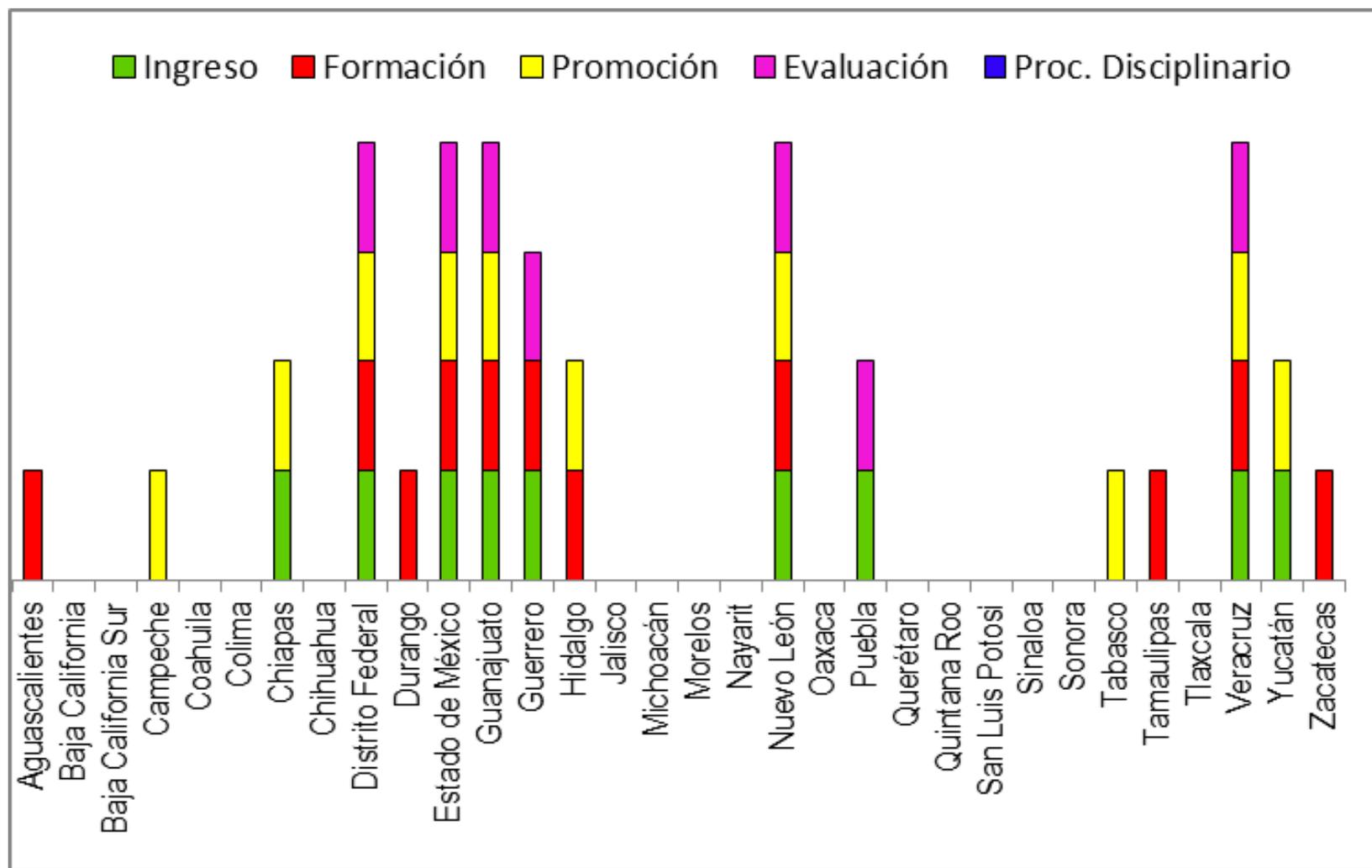
Organismos que reportan promociones efectuadas en los últimos 12 meses

Campeche	25
Estado de México	2
Guanajuato	2
Veracruz	5

Se identificaron cuando menos 7 autoridades diferentes que autorizan las promociones:

- ◆ La Junta General
- ◆ El Presidente
- ◆ El Consejo General
- ◆ La Junta Administrativa
- ◆ La Comisión del SPE
- ◆ La Dirección General
- ◆ La Secretaría Ejecutiva

¿Qué procesos se han aplicado?



¿Cuántos procesos han aplicado los organismos?

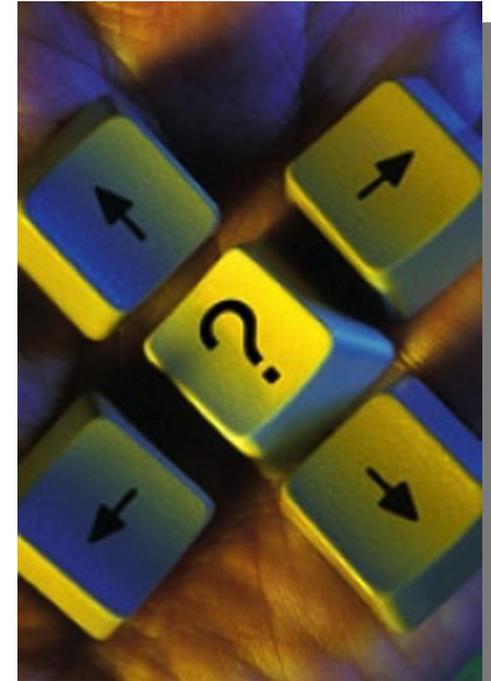
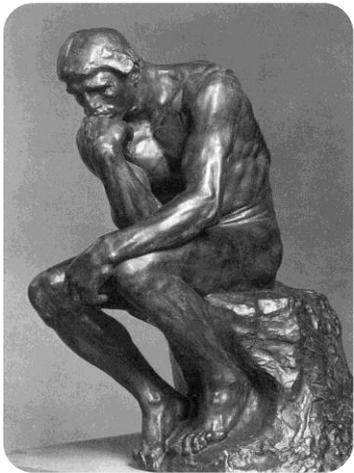


Capacidad instalada en áreas SPE/RRHH

Entidad	Área del SPE o RRHH en el organismo local electoral	# personal*
Aguascalientes	Dirección del Servicio Profesional Estatal Electoral	2
Baja California	Departamento de RRHH	3
Baja California Sur	Secretaría Técnica/Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	3
Campeche	Departamento de RRHH	6
Coahuila	Dirección de Administración	4
Colima	Jefatura de Personal	1
Chiapas	Departamento Administrativo	10
Chihuahua	Departamento de RRHH	1
Distrito Federal	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	20
Durango	Departamento de RRHH	1
Guanajuato	Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral	9
Guerrero	Unidad Técnica del Servicio Profesional	8
Hidalgo	Subdirección de Servicio Profesional Electoral	5
Jalisco	Jefatura de RRHH	6
México	Dirección del Servicio Electoral Profesional	16
Michoacán	Departamento de RRHH	2
Morelos	Jefatura de RRHH	2
Nayarit	Dirección Administrativa	3
Nuevo León	Unidad de Planeación y del Servicio Profesional Electoral	4
Oaxaca	Departamento de RRHH	4
Puebla	Unidad del Servicio Electoral Profesional	3
Querétaro	Coordinación Administrativa	2
Quintana Roo	Jefatura de RRHH	4
San Luis Potosí	Jefatura del Servicio Profesional Electoral	1
Sinaloa	Coordinación Administrativa	2
Sonora	Jefatura de RRHH	2
Tabasco	Departamento del Servicio Profesional Electoral	2
Tlaxcala	Dirección de Servicio Profesional Electoral	1
Tamaulipas	Dirección Administrativa	2
Veracruz	Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral	11
Yucatán	Unidad del Servicio Profesional Electoral	6
Zacatecas	Unidad del Servicio Profesional Electoral y Rama Administrativa	3

* Estimado en los casos que no se opera un SPE o equivalente

¿Cuáles son algunos de los dilemas que enfrenta hoy día la construcción de un Servicio Profesional Electoral Nacional?



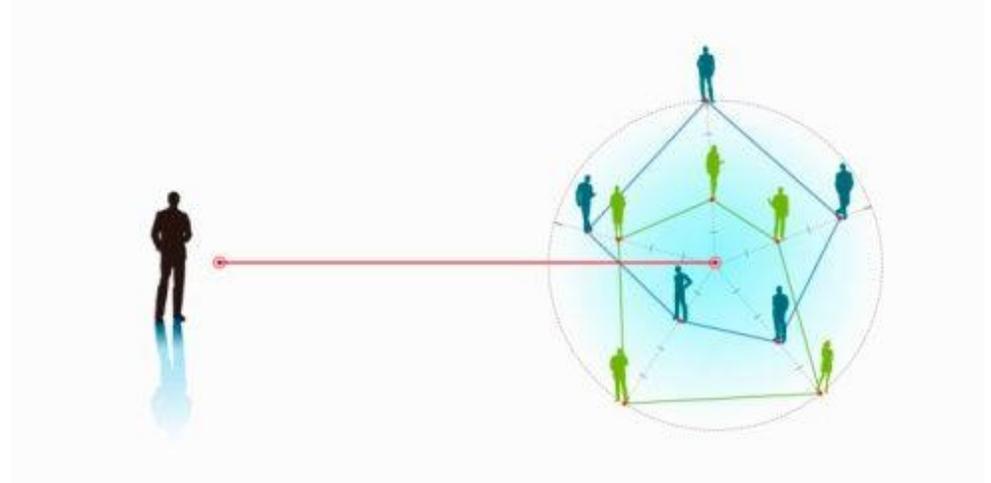
¿Qué SÍ y qué NO?

Centralizar



Descentralizar

¿Qué instrumentos de gestión de personal podríamos utilizar?



¿Quién controlará y vigilará el sistema?



¿En cuánto tiempo podemos tener un Servicio Profesional Electoral para OPLEs?



¿Quiénes tienen que ser nuestros aliados?



¡Muchas gracias!

Rafael Martínez Puón
rafael.martinez@ine.mx